



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Municipalidad de Pueblo Libre

Gerencia Municipal



Pueblo Libre, 20 de Enero de 2022

CARTA N° 008-2022-MPL-GM

Señor

GILBERTO ALVAREZ PACHECO

CORREDOR Y ASESOR DE SEGURO GENERALES

Presente.-

Asunto : Servicio de Seguros

De nuestra consideración. -

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de conocimiento mi decisión de nombrar a vuestra representada como Corredores de Seguros para efectuar la asesoría e intermediación de los seguros que se señalan a continuación:

- Seguros de Riesgos Generales / Patrimoniales
- Seguro de Riesgos Humanos: SCTR, Vida Ley, Salud.
- SOAT

Por lo tanto, se encuentran facultados para realizar los siguientes actos en mi representación que implica:

- Gestionar la solicitud del seguro.
- Solicitar las renovaciones de las pólizas de seguros.
- Solicitar modificaciones a las pólizas de seguros.
- Presentar la documentación correspondiente para solicitar la cobertura del seguro en caso de siniestros.
- Presentar reclamos relacionados con las pólizas de seguros intermediadas.
- Designar al ajustador de siniestros.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
GERENCIA MUNICIPAL
KARL PAUL MANDROS POBLET
GERENTE